

**VI. ANUNCIOS PARTICULARES****JUNTA DE COMPENSACIÓN S-22 «MONTE DE LA ABADESA» (BURGOS)**

- Titulares de la deuda: Díez Giménez María Pilar y Colina Pedrosa Ricardo.
- Parcelas: M13-D2 / M23-A1 / M23-A2 / M23-A3 / M23-B2 / M23-B5.
- Cuota de titularidad en las parcelas: 1/6 de cada una.
- Fecha en que la Asamblea de la Junta de Compensación del Sector S-22 acordó la comunicación del plazo voluntario del pago de los gastos de urbanización correspondientes: Asamblea de fecha 24 de julio de 2013.
- Fecha intento primera notificación: 6 de septiembre de 2013.
- Fecha intento segunda notificación: 2 de octubre de 2013.
- Fecha finalización de plazo de ingreso primera notificación: 20 de septiembre de 2013.
- Fecha finalización de plazo de ingreso segunda notificación: 15 de octubre de 2013.
- Importe de la deuda:

DERRAMA JULIO 2013												
JUNTA DE COMPENSACIÓN. SECTOR S-22 MONTE DE LA ABADESA (BURGOS)												
PROPIETARIO	PARCELA RESULTANTE	CUOTA DE TITULARIDAD EN LA PARCELA	SALDO ACTUAL CON JUNTA DE COMPENSACIÓN	SALDO ACTUAL CON JUNTA DE COMP. repartido	DERRAMA	SALDO + DERRAMA	I.V.A. 21% (solo sobre Derrama)	TOTAL	TOTALES SIN I.V.A.	TOTALES I.V.A.	TOTALES CON I.V.A.	
DIEZ GIMENEZ MARIA PILAR / COLINA PEDROSA RICARDO	M13-D2	1/6	-12.303,03	-2.002,05	4.953,25	2.951,20	1.040,18	3.991,38				
DIEZ GIMENEZ MARIA PILAR / COLINA PEDROSA RICARDO	M23-A1	1/6		-2.043,84	5.056,66	3.012,82	1.061,90	4.074,71				
DIEZ GIMENEZ MARIA PILAR / COLINA PEDROSA RICARDO	M23-A2	1/6		-2.063,98	5.106,48	3.042,50	1.072,36	4.114,86				
DIEZ GIMENEZ MARIA PILAR / COLINA PEDROSA RICARDO	M23-A3	1/6		-2.064,29	5.107,23	3.042,95	1.072,52	4.115,47				
DIEZ GIMENEZ MARIA PILAR / COLINA PEDROSA RICARDO	M23-B2	1/6		-2.064,29	5.107,23	3.042,95	1.072,52	4.115,47				
DIEZ GIMENEZ MARIA PILAR / COLINA PEDROSA RICARDO	M23-B5	1/6		-2.064,59	5.107,99	3.043,40	1.072,68	4.116,08	18.135,81	6.392,16	24.527,97	

Nota: el IVA es solo sobre aportación, no sobre saldos por indemnizaciones o excesos o defectos de adjudicación.

- Plazo ingreso de la deuda: Un mes desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Números de cuentas de la Junta de Compensación del Sector S-22 para el ingreso de la deuda:
 - La Caixa: ES07 2100 0097 3422 0014 7838.
 - Caja Rural: ES28 3060 0001 7120 7659 7026.
- Costas: Conforme al artículo 169.d) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en su Sección 2.ª procedimiento de apremio.
- Coste por certificaciones: 29,04 euros x 6 uds. = 174,24 euros (IVA incluido).
- Total a ingresar: 24.527,97 euros + 174,24 euros = 24.702,21 euros.



Contra la presente notificación podrá interponerse recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Burgos, en el plazo de un mes, de conformidad a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Burgos, a 4 de abril de 2014.

El Gerente,
Pedro Jesús Silleras Alonso de Celada